



Escuela Digna Camilo Aguilar
Pichilemu



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA DIGNA CAMILO AGUILAR
2025

RBD	11261-5
Dependencia	Municipal
Directora	Lorena Cornejo Muñoz
Niveles de Educación que imparte	Educación Parvularia (NT1 y NT2) Educación Básica (1° a 8°)
Comuna, Región	Pichilemu Libertador Bernardo O'Higgins



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu



I.- CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

La Escuela Digna Camilo Aguilar de Pichilemu, como institución formadora de personas desde la etapa pre escolar a la educación básica, desde la perspectiva de la inclusión, ofrece a la comunidad en general el presente documento, pretendiendo plasmar en él lo esencial del trabajo educativo, que en el convencimiento absoluto de estar aportando una alternativa real de calidad, realiza a diario entrega a los niños y niñas, seguros de que obtendrán aquí las herramientas necesarias para enfrentar con éxito el futuro.

En la elaboración del presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) participaron todos los estamentos de la comunidad escolar a través de sus representantes o masivamente y luego en la puesta en común para lograr el texto definitivo. En este instrumento se pretende expresar lo que es y lo que desea ser la escuela, tanto en el proceso formador de sus alumnos y alumnas como en la integración de sus familias en el quehacer educacional.

El contenido de este proyecto educativo se vincula con el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) de la comuna de Pichilemu en congruencia con la normativa vigente (Ley General de Educación) en lo que se vincula a educación inicial y escolar formal. En materia de apoyo técnico se puede citar como ejemplo la compilación que entrega la Circular 1, versión 4, que entrega la Superintendencia de Educación.

Se establece como período ordinario de tiempo para revisar y actualizar este PEI una vez al año, de preferencia al inicio del año escolar, para actualizarlo y/o revisar aquello que es necesario luego de las necesidades que se puedan detectar en la evaluación institucional del cierre del año anterior y la planificación del año que se inicia.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu



IDENTIDAD

(INFORMACIÓN INSTITUCIONAL)

La escuela Digna Camilo Aguilar expresa su inclusividad privilegiando la educación integral de sus alumnos (as) como herramienta que les permitirá mayores oportunidades en las diferentes etapas de la vida.

Hoy se inspira en los valores de vocación, solidaridad, atención a la vulnerabilidad e integración que practicó en su vida la Srta. Digna Camilo Aguilar. La atención preferente por la diversidad guía su accionar educativo, por lo tanto, todos los alumnos y alumnas que ingresan a ella tienen las mismas oportunidades.

Lo anterior conlleva a que el niño o niña primero solicite matrícula por medio de los procedimientos descritos en el sistema de admisión escolar (SAE) y ocupará el cupo disponible, si lo hubiere.

IDENTIDAD

(INFORMACIÓN INSTITUCIONAL)

La escuela Digna Camilo Aguilar expresa su inclusividad privilegiando la educación integral de sus alumnos (as) como herramienta que les permitirá mayores oportunidades en las diferentes etapas de la vida.

Hoy se inspira en los valores de vocación, solidaridad, atención a la vulnerabilidad e integración que practicó en su vida la Srta. Digna Camilo Aguilar. La atención preferente por la diversidad guía su accionar educativo, por lo tanto, todos los alumnos y alumnas que ingresan a ella tienen las mismas oportunidades.

Lo anterior conlleva a que el niño o niña primero solicite matrícula por medio de los procedimientos descritos en el sistema de admisión escolar (SAE) y ocupará el cupo disponible, si lo hubiere.

Con un máximo de 40 alumnos por curso en educación básica y 35 estudiantes en los niveles de educación inicial, que es una condición que está determinada por el tamaño de las salas de



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu

clases. Cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) que acoge y atiende a alumnos (as) con necesidades educativas especiales. Cuenta con 02 cursos de educación parvularia, un primer nivel de transición (pre kínder) y un segundo nivel de transición (kínder). También ocho cursos de educación básica distribuidos de Primero a 8° año básico.

La participación de la comunidad en las decisiones se canaliza a través de las instancias organizadas como el Centro General de Padres y Apoderados, los sub centros de Apoderados de cursos, el Centro de Alumnos, Consejo de Profesores y Consejo Escolar.

RESEÑA HISTÓRICA

El establecimiento es depositario de la historia desde los inicios de la educación en Pichilemu, pues es la continuación de las primeras escuelas de hombres y mujeres que existieron en la localidad.

Los antecedentes indican que en la ciudad de Pichilemu fue la primera escuela pública formal, luego de las primeras formas de educación sistemática que se dieron en esta zona costera y del secano próximo al mar, que por lo general era un profesor (a) pagado por los padres de los alumnos que asistían. Lo más común era que sólo accedían a esa forma de educación las familias más pudientes económicamente.

Una vez que se estableció la educación pública y con la entrada en vigencia de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, obviamente, se masificó el acceso. Esta escuela, como las que se crearon en lo sucesivo, no tenían la educación pre básica que a la fecha no existía. Es por ello que en el año 1923 al crearse la vice parroquia de Pichilemu, más tarde Parroquia de Pichilemu, independizándose de la Parroquia de Ciruelos que cubría este territorio, llegó a esta ciudad la Srta. Digna Camilo Aguilar acompañando a su hermano sacerdote, presbítero José Miguel Camilo Aguilar, nombrado Vice Párroco de Pichilemu y se dió a la tarea de educar niños (as) en una especie de pre escolar al que asistían voluntariamente antes de ingresar al primer año, además de las tareas habituales que realizaba en la iglesia. Este trabajo educativo lo realizó siempre gratuitamente, aunque en alguna ocasión el ministerio de educación le ofreció un contrato con remuneración que ella rechazó, argumentando que lo hacía por vocación y amor a los que lo necesitaban.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu



Es así como 75 años después la comunidad escolar, en un proceso democrático y libre, optó por darle su nombre a esta escuela, como una forma de reconocer su labor educativa en la ciudad, a pesar de que ella no tuvo una relación directa con la escuela, sino con niños y niñas que podían libremente ingresar al colegio que sus padres quisieran, pues ya había otros establecimientos en la ciudad. Por lo tanto, por Resolución Exenta N° 2204 del 19 de octubre de 1998, de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de O'Higgins esta escuela lleva su nombre y quienes laboramos en ella pretendemos enaltecer la tarea de educar, inspirados en los valores que esta admirable mujer abrazó.

ENTORNO

Los alumnos que ingresan a la Escuela Digna Camilo Aguilar poseen características muy heterogéneas dependiendo de los sectores geográficos, culturales, sociales y económicos de donde provienen. Asisten regularmente alumnos y alumnas del sector urbano y rural, alumnos con discapacidad física, con problemas de aprendizaje y por ende con necesidades educativas especiales.

La realidad social, cultural, económica, etc., evidencia la diversidad que conforman las familias que la escuela atiende y demandan del profesorado un alto esfuerzo para acompañar dichas situaciones que sin duda repercuten en el rendimiento escolar.

Geográficamente la escuela está ubicada en una comuna turística, el balneario más importante de la región, que por su condición de tal ofrece oportunidades de trabajo principalmente temporales, no exenta de los riesgos sociales que conlleva la transculturación de zonas turísticas. Problemas como el alcoholismo, la drogadicción, violencia juvenil, pandillismo, y otras manifestaciones de conductas antisociales y en ocasiones de delincuencia, ofrecen a los jóvenes y niños una fuerte influencia negativa que va en desmedro de los valores y principios que la educación postula.

Las principales fuentes laborales, que en general son escasas, están relacionadas con turismo, comercio, construcción, pesca artesanal, trabajo forestal, silvicultura y agricultura a pequeña escala. En la mayoría de las actividades los trabajadores asumen un rol de temporeros o trabajadores informales, con los consiguientes problemas que ello acarrea para el sustento



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu

familiar en temporada baja, para la previsión social y la atención de salud, lo que se traduce en una falta de expectativas que repercute en los niños en edad escolar.

En contraposición positiva a lo anterior, el ir y venir de personas de distintos lugares del orbe y, por ende, con patrones culturales variados, produce en los niños y jóvenes una visión más amplia del mundo, provocando en ellos una motivación especial para continuar estudiando y poder acceder así a las oportunidades que la sociedad puede ofrecer, a pesar del pesimismo de sus familias, en muchos casos.

La familia pichilemina hasta hoy conserva ciertos rasgos de unidad y permanencia que brindan acogida y seguridad a sus hijos, lo que hace posible la integración de ésta al quehacer educativo de la escuela, transformándose en un aliado importante en pro del éxito de los alumnos y alumnas. Además, existen apoderados y profesionales que aportan sus conocimientos para que los alumnos tengan una mejor calidad de vida.

ORGANISMOS DE LA COMUNIDAD

La escuela se encuentra inserta en una comunidad donde existen diversos organismos sociales, privados, civiles, de orden y seguridad, religiosos y gubernamentales.

Gubernamentales:

- Gobernación Cardenal Caro.
- I. Municipalidad de Pichilemu y sus Departamentos.
- Dirección Provincial de Educación.
- Corporación Nacional Forestal.
- Registro Civil e Identificación.
- Instituto de Previsión Social. (Chile atiende).
- Servicio Nacional de Pesca. SERNAPESCA.
- Servicio Nacional de Salud.
- Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD). Y los programas de apoyo con los que cuenta.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu



- SERNAMEG.

De Orden y Seguridad

- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones de Chile.
- Armada de Chile.
- Bomberos.
- Comité Provincial y Comunal de Emergencia. (ONEMI).
- SENDA previene.

Sociales

- Cruz Roja.
- PRODEMU.
- Clubes deportivos y culturales.
- Juntas de Vecinos.
- Iglesia Católica, Evangélica y otras.
- Distintas agrupaciones con objetivos de esparcimiento, recreación, cultural, etc.
- Cámara de Comercio y Cámara de Turismo.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu



II.- IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

Este Proyecto Educativo Institucional pretende lograr en la comunidad escolar del establecimiento una armonía entre los intereses que cada familia persigue para sus niños (as) y lo que en él se realiza para alcanzar la formación valórica que se ha propuesto. Como miembros de dicha comunidad educativa declaramos ser una escuela inclusiva en el más amplio sentido, considerando que en la diversidad está la riqueza que fortalece la educación de las personas en sus primeras etapas de la vida.

El énfasis está en formar alumnos respetuosos y empáticos, autónomos, reflexivos, alegres, orgullosos de su cultura local y conscientes de la necesidad de cuidar el medio ambiente, y capaces de adaptarse a las exigencias tecnológicas del entorno. Lo anterior nos exige acciones pedagógicas que favorezcan aprendizajes profundos basados en la experiencia que se da en ambientes y contextos cercanos y significativos para nuestros y nuestras estudiantes. Buscamos facilitar el desarrollo de habilidades mediante el aprender haciendo y el aprender a aprender como base para la construcción de los aprendizajes. La investigación, usando el método científico; el arte, el deporte, y la sana convivencia escolar son algunas de las líneas de acción a través de las que los y las estudiantes pueden demostrar sus logros. A nivel general ocupan un lugar muy importante la solidaridad y la inclusión, ya que fueron los valores que por excelencia práctico nuestra inspiradora la señorita Digna Camilo Aguilar.

Como consecuencia de lo anterior se pretende que los alumnos demuestren que:

- ❖ Al ser respetuosos y empáticos sean inclusivos y que consideren la diversidad como fuente de riqueza, que reconozcan sus propias limitaciones y los talentos de otros. Garantizando el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional; especialmente atendiendo a las recomendaciones y necesidades de especialistas en beneficio del reconocimiento de la comunidad LGBTQ+.
- ❖ Al ser autónomos sean proactivos e independientes en el grado que su edad y nivel educativo se los exija y permita.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu

- ❖ Al ser reflexivos y alegres sean estudiosos, capaces de comprender, de acuerdo a su nivel, los fenómenos y procesos que afectan la vida diaria personal y social, pero tener siempre una mirada optimista hacia la realidad.
- ❖ Al ser orgullosos de su cultura local, respeten las tradiciones y traten de conservarlas, junto con abrirse a los necesarios cambios que implica el progreso.
- ❖ Al cuidar el medio ambiente, tengan una visión crítica de las causas y efectos que en el ambiente provocan las diversas actividades humanas en relación con la naturaleza.
- ❖ Al ser capaces de adaptarse a las exigencias tecnológicas del entorno social, podrán acceder de mejor forma a la información disponible en las redes informáticas, desarrollar habilidades que permitan a los jóvenes ser ciudadanos íntegros en la sociedad del conocimiento, de la forma de pensar y habilidades para el siglo XXI y para la vida.

VISION

Ser una escuela formadora de alumnos auto disciplinados en sus deberes y derechos escolares, que se proyecten hacia el futuro y se reflejen en valores aceptados por la sociedad en que les corresponda desenvolverse. Que internalicen el sentido positivo de la vida, el optimismo permanente, el deseo de ser mejores y de vivir en un ambiente libre de contaminación. Que desarrollen las habilidades necesarias para comprender y manejar la tecnología que tengan al alcance para interactuar exitosamente con la dinámica sociedad global.

MISIÓN

Educar integralmente a todos los niños, niñas y adolescentes que ingresen al establecimiento desde el primer nivel de educación parvularia a octavo año de educación básica, mediante el desarrollo de procesos pedagógicos que permitan el logro de aprendizaje profundo y/o de aprendizajes significativos de modo que puedan lograr habilidades y competencias necesarias para continuar adecuadamente con los estudios en los niveles siguientes, incorporando a cada integrante de la comunidad escolar al proceso educativo, en el rol que le corresponde.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu



DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El diseño curricular que orienta nuestro trabajo es el centrado en el desarrollo de habilidades del educando, quien es el actor principal de proceso de enseñanza aprendizaje. Los contenidos son actualizados, contextualizados y siempre van permitiendo el acceso a aprendizajes superiores. El educador es guía y orientador, su tarea se centra en enseñar a aprender.

En la enseñanza prevalece lo activo por lo que el accionar del alumno (a) es central. Se complementa con el de trabajo grupal que posibilita el aprendizaje colaborativo entre pares.

OBJETIVO GENERAL

Entregar a todos los alumnos y alumnas las posibilidades y condiciones pedagógicas necesarias para el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje correspondientes, desde Pre kínder a 8°, atendiendo a la diversidad, utilizando como medios de verificación estándares de calidad internos y externos utilizados en el sistema educativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Área de Liderazgo:

Fortalecer el trabajo en equipo, tanto directivo como técnico pedagógico y el desarrollo profesional docente que permita proyectarse a aprendizajes de calidad para todos los estudiantes, a través del desarrollo de habilidades, proveyendo los insumos y recursos necesarios que requiere el proceso educativo en los niveles que imparte la escuela.

- Coordinar la implementación del currículum desde los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios y existentes.
- Mantener actualizada la información oficial del establecimiento.
- Instaurar un ambiente cultural y académicamente estimulante.
- Mejorar el monitoreo para el cumplimiento del plan de mejoramiento educativo.
- Proponer la contratación del personal correspondiente para el funcionamiento general del establecimiento.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu



Área de Gestión Curricular:

Desarrollar un trabajo pedagógico planificado y monitoreado para que las prácticas docentes logren los aprendizajes que las bases curriculares plantean para cada curso.

- Disponer reforzamiento para alumnos que lo requieran (bajo rendimiento y habilidades destacadas)
- Implementar mecanismos efectivos para apoyar a los alumnos con dificultades sociales, afectivas y conductuales.
- Promover el aprendizaje colaborativo entre los alumnos e intercambio de recursos educativos entre los docentes.
- Facilitar a los docentes el acceso a planificaciones de clases de calidad para mejor implementación del currículum.

Área de Convivencia Escolar:

Fortalecer la participación y el quehacer de la comunidad escolar para mantener una sana convivencia, que facilite los aprendizajes en un clima de respeto a cada persona con sus características individuales y el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

- Relevar los valores que promueve la escuela y los objetivos transversales que contiene el currículum vigente.
- Modelar y desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.
- Fortalecer el respeto y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa en el marco del reglamento interno y de convivencia escolar.
- Promover la participación de la comunidad educativa y acentuar el sentido de pertenencia al establecimiento.
- Cumplir regularmente con las instancias de participación del Consejo Escolar, Centro General, Sub centros de padres y Apoderados, Consejo de Profesores y Centro de Alumnos.
- Actuar preventivamente para evitar el bullying y acoso escolar.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu

Área de Recursos:

Lograr una efectiva y eficiente utilización de los recursos (humanos, técnicos, materiales y financieros) a favor del proceso educativo de todos los alumnos y alumnas del establecimiento.

- Mantener y reponer los recursos de aprendizaje necesarios.
- Mantener y reponer los recursos tecnológicos tanto de aprendizaje como administrativos.
- Disponer los recursos disponibles en el establecimiento, incluidos aquellos de la realidad virtual, organizados conforme a los espacios y tiempos que corresponda para mejorar cada vez más los aprendizajes de los alumnos (as).
- Organizar el trabajo de todo el personal (horarios, asignación de funciones, etc.) para optimizar el trabajo a favor de la comunidad escolar.
- Asignar recursos para la realización de actividades complementarias al aprendizaje escolar.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- ❖ Se aspira a formar alumnos creativos.
- ❖ Responsables, reflexivos, respetuosos, alegres, innovadores, solidarios, honestos y tolerantes.
- ❖ Constructores de sus propios aprendizajes.
- ❖ Respetuosos del medio ambiente.
- ❖ Con sentido positivo de la vida.
- ❖ Orgullosos de su cultura local, regional y nacional.

PERFIL DEL PROFESOR (A) Y DEL (LA) ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- ❖ Que le guste enseñar y aprender. Con vocación por lo que hace.
- ❖ Con sólida formación profesional y humana.
- ❖ Creativos al transmitir sus conocimientos y adaptarse a los alumnos y contexto.
- ❖ Fuerte, para no rendirse frente a los sinsabores de su tarea y para no perder de vista su función profesional.
- ❖ Responsable con su tarea porque están conscientes de su trascendencia social a largo plazo.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu

- ❖ Responsables con sus alumnos y con la influencia que ejerce sobre éstos.
- ❖ Personalidad equilibrada, consciente, justo y criterioso.
- ❖ Respetuoso, que asuma y practique las normativas y procedimientos pedagógicos y administrativos propios del establecimiento.
- ❖ Que asuma distintos roles, que son inherentes a su función profesional.

PERFIL DEL APODERADO Y/O FAMILIA.

- ❖ Responsables, de la educación de sus pupilos.
- ❖ Convencidos de que son los padres los primeros y principales educadores de sus hijos, por lo que son fuente de apoyo y motivación para ellos.
- ❖ Comprometidos con la escuela: su Proyecto Educativo Institucional y valores.
- ❖ Dispuestos a participar en instancias propuestas por la comunidad educativa u organismos superiores de educación.
- ❖ Perseverantes en su tarea de formar a sus pupilos en valores, lo que exige fortaleza diaria.
- ❖ Motivados por ser mejores en su rol de padres y familia, conscientes de la trascendencia de su labor.

ESPECIFICACIÓN DE FUNCIONES EQUIPO DE GESTIÓN

El equipo de gestión del Establecimiento estará formado por profesionales que lideran los diferentes estamentos al interior de la Unidad Educativa, cuyas atribuciones y funciones están directamente relacionadas con el interés de la escuela y naturaleza del cargo.

DIRECTORA

- ❖ Dirigir y liderar el proyecto educativo institucional del establecimiento.
- ❖ Dirigir, organizar y supervisar permanentemente el trabajo del personal a su cargo.
- ❖ Asignar funciones al personal a su cargo.
- ❖ Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus estudiantes.
- ❖ Evaluar constantemente y tomar decisiones en consecuencia.
- ❖ Liderar el Consejo Escolar.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu

- ❖ Responsabilizarse tanto de los procesos como de los resultados.
- ❖ Liderar, aunar esfuerzos, mediar, conciliar y procurar un ambiente positivo de trabajo.

INSPECTOR GENERAL

- ❖ Apoyar en tareas administrativas, normativas; seguridad escolar.
- ❖ Concordar con los diferentes estamentos los aspectos a considerar en reglamento interno del establecimiento.
- ❖ Velar por el cumplimiento de las normas y deberes en el desarrollo de las actividades diarias al interior de la Unidad Educativa, tanto del alumnado como del personal.
- ❖ Asesorar a la dirección en materias de su competencia.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- ❖ Liderar y gestionar la convivencia escolar de modo que exista un clima escolar propicio para el logro de los aprendizajes en todos los espacios e instancias de la vida escolar.
- ❖ Elaborar el plan de gestión de la convivencia escolar y solicitar los apoyos técnicos necesarios cuando corresponda.
- ❖ Implementar las acciones del plan de gestión de la convivencia escolar.
- ❖ Coordinar el Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar.
- ❖ Asesorar a la dirección y a los demás miembros de la comunidad escolar en los alcances de la ley sobre violencia escolar.

JEFE U.T.P.

- ❖ Velar porque cada acción del establecimiento esté en concordancia con el objetivo general de la Escuela.
- ❖ Coordinar acciones de la escuela con instancias técnicas y administrativas externas: DEPROV, DAEM, Gobernación, ONG, otros.
- ❖ Mantener el nexo entre equipo de gestión, los integrantes de UTP y del personal docente.



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu

- ❖ Liderar y apoyar el proceso técnico pedagógico del establecimiento que contempla el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las actividades educativas generales y complementarias de la unidad educativa en los niveles iniciales y básicos.
- ❖ Asesorar a la dirección en materias técnico pedagógicas.

ENCARGADA DE SEGURIDAD

- ❖ Planificar, ejecutar y dar seguimiento permanente al plan de seguridad del establecimiento (PISE). Respondiendo a las necesidades de la institución educativa.
- ❖ Formar el grupo de comité de seguridad escolar, integrado por estudiantes de segundo ciclo.

DUPLA PSICOSOCIAL

- ❖ Apoyar a la dirección en los procesos que requieren atención especializada del área psicosocial.
- ❖ Apoyar a los alumnos y alumnas en las materias de su área y que inciden en el proceso educativo.
- ❖ Establecer vínculos con las familias de la comunidad educativa de modo de prevenir y/o resolver situaciones de vulneración de derechos que puedan afectar a los niños y niñas del establecimiento.
- ❖ Coordinar acciones con las instituciones que conforman la red de apoyo psicosocial de la comuna.
- ❖ Asesorar a la dirección y a los demás miembros de la comunidad escolar en materias de su competencia.

ASESOR DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS, Y DE ESTUDIANTES. (CEPA Y CEDE)

- ❖ Ser portavoz de la organización.
- ❖ Facilitar la comunicación entre ambos estamentos.
- ❖ Armonizar los intereses de los diferentes actores para lograr acuerdos.
- ❖ Asegurar finalidad del CEPA y CEDE (apoyo a la tarea educativa y adhesión al objetivo general del proyecto educativo institucional).



Escuela Digna Camilo Aguilar Pichilemu

CONFORMACIÓN CENTRO DE ESTUDIANTES

Se conforma anualmente el Centro de Alumnos (as) con integrantes que se eligen democráticamente por votación secreta e informada. Los candidatos son presentados por sus pares. El propio centro de alumnos (as) y su asesor (a) lideran el proceso eleccionario que se lleva a cabo por estudiantes no dirigentes de los cursos de segundo ciclo básico.

Los dirigentes que resultan electos conforman la directiva cuyos cargos se asignan por orden decreciente de mayoría de votos y son:

Presidente, secretario, tesorero, delegado.

CONFORMACIÓN CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Existe un Centro General de Padres y Apoderados, organizado según el estatuto de Centros de Padres y de acuerdo a la normativa vigente, funcionando según calendario preestablecido, sin perjuicio de ejercer sus facultades en caso de necesidad, de reuniones extraordinarias. Existen además diez sub centros los que se reúnen periódicamente, todos representados en el Centro General de Padres y Apoderados.

El funcionamiento del Centro General y de los Sub centros de Padres y Apoderados, tiene como objetivo colaborar efectivamente en el quehacer educacional de sus hijos, pues son organismos que comparten y colaboran con los propósitos educativos y sociales del establecimiento educacional de que forman parte. El mencionado centro de padres orienta sus acciones en plena observancia de las atribuciones técnico pedagógicas que competen a los profesionales de la educación para no interferir en ellas.

EVALUACION DEL PEI.

- La evaluación del PEI del establecimiento será cada 2 años por el equipo de gestión del establecimiento y el consejo de profesores.